



herido por un rayo, entre los bancos de los multeros y los de la extrema izquierda. No pronunció ni una palabra ni hizo un gesto: había muerto.

El cadáver del diputado se trasladó a la sala de los ministros, donde en reposo lo veló durante toda la noche, y la Cámara bajo la impresión angustiosa de la tremenda desgracia, suspendió la sesión, que no debía haberse comenzado en aquel día por ser festivo y de los más solemnes.

No ha sido este el único incidente ocurrido en la Cámara durante la discusión del famoso proyecto.

A los dos días de ocurrido lo que acabo de referir, estoy a punto de repetir la tragedia, por causas muy distintas de la anterior, y que afortunadamente degeneraron en comedia de la más bñ estofa. Comenzó el incidente con un vivo tiroteo de palabras gruesas lanzadas de unos bancos a otros, entre las cuales, las más cultas eran las de *ladro, porcuno, mascalzone, farabuto* y otras, que mancharían el papel si aquí las transcribiera.

Calendados ya los ánimos, unos diputados se lanzaron contra otros lo mismo que los más vulgares golfos, y en dos grupos distintos se machacaron de lo lindo por espacio de diez minutos, tiempo muy corto en verdad para el castigo que merecerían si se estaban dando. Yo propongo que el primer y vano que se abra en España hacia la cuita Europa, tenga vistas al Parlamento italiano para que vayamos entrando en el concierto de las naciones cultas y progre sivas.

Con todos estos incidentes es de suponer como habrán estado los ánimos durante la discusión del proyecto; el cual después de rodar de boca en boca, dejándose aquí un tajo entre los dientes de tal diputado socialista y allí una pitirra entre los de cual diputado masón, ha llegado a manos del presidente del Consejo, Luzzatti, hecho una lástima, y después de reconcepto muy a la ligera como Dios le ha dado a entender al atribulado Luzzatti, ha pasado por las horas cancinas de la votación, saliendo con vida por 374 votos contra 21.

Bien sabe el Gobierno lo poco que este triunfo significa, por las mañas de que se ha valido para conseguirlo; pero de cual quier manera el preámbulo ya ha pasado, y hoy comienza la discusión de los artículos, que durará muy pocas días y enseguida tendremos una ley flamante de enseñanza elemental, eminentemente tiránica, antipatriótica y liberticida, como la llama un periódico muy autorizado de Roma.

Luis de VALPARAISO  
Roma, 5 de Julio de 1910.

### HACIENDA

#### Apremio

El tesoro de Hacienda ha declarado incursos en el apremio de primer grado, a los deudores por derechos reales, y a los destrandadores de la renta de alcoholes.

#### Pagos

Hoy se abonarán libramientos a don Rafael Aguirre y al Depositario pagador.

### Instrucción pública

#### Título

Le ha sido expedido título de Bachiller, a don Eduardo López Falla.

#### Jubilaciones

Han sido jubilados por edad, don Antonio Jiménez, maestro de Alm-gjar, y doña Ana Martín, maestra de La Mamola.

### DE TODAS PARTES

#### Microbios

Los sabios son verdaderamente españoles. Algunos de ellos se han esforzado en contar los microbios que existen en las frutas expuestas todos los días a la venta pública.

Los fresones han dado 1.850.000 bacterias, por centímetro cúbico; las grosellas 851.000.

En una muestra de nvas no se han encontrado menos de 3.200.000 bacilos.

A este propósito viene a pelo una anécdota de Pasteur. El célebre bacteriólogo hallábase una vez comiendo, con un amigo y entre otros asuntos abordó en la conversación el de los microbios de los alimentos. Pasteur recomendó a sus comensales que no comiesen jamás nada sin haberlo previamente lavado y desinfectado con el ejemplo añadido en un vaso lleno de agua el racimo que acababa de tomar del fruto.

Los microbios, decía, se adhieren preferentemente a las nvas por ser éstas de naturaleza húmeda.

Y después de haberse comido todas las nvas del racimo, por un movimiento inconsciente y maquinal, cogió el vaso en que les había lavado y se bebió toda el agua que contenía.

Cuando el ilustre sabio se dió cuenta de su distracción no pudo menos de reírse en lo cual le acompañaron de buena voluntad los demás comensales.

#### Una rosa de 5.000 francos

Los periódicos de Londres refieren que pasando el duque de Malborough en el invernadero de uno de los más conocidos horticultores de Londres con una linda muchacha, ésta mostró entusiasmo por una rosa realmente hermosísima y que el duque, con tendida galantería y sin consultar al dueño de la flor, la cortó y se la ofreció a su dama.

Pero al día siguiente el fino aristócrata encontróse en su casa con una cuñeta del horticultor, que le pedía 3.750 francos. Esta cuñetista pareció al ingenio un poco exagerada y acudió a los tribunales, que no sólo han sentenciado en favor del horticultor sino que han condenado en costas al magnate, con las cuales la rosa le resultó a éste por unos 5.000 francos.

#### Un caballo decano

En unas carreras de caballos verificadas últimamente en Rosheim (Baviera), llegó en primer término, ganando fácilmente por cuatro longitudes en un recorrido de 2.400 metros, un caballo que es decano de todos los caballos de carreras.

Este respetable veterano tiene la edad de veinte años y aunque vive desde hace 16 años en Alemania, es de origen inglés. Ha hecho triunfos treinta y cuatro veces en los hipódromos los colores de sus diferentes dueños.

#### El humo de las locomotoras

En Holanda todas las locomotoras se hallan sometidas a la inspección del Gobierno y deben estar provistas de un aparato de combustión del humo y de otro aparato que

evite hasta donde posible sea la emisión de chispas y materias combustibles.

Antes de emplear en el servicio diario este nuevo tipo de locomotoras debe de enviarse todos los detalles esquemáticos de la misma a la Comisión general de vigilancia de los caminos de hierro que la aprueba o rechaza. Las leyes prohíben poner en movimiento toda locomotora no provista del certificado de poseer los dos aparatos exigidos. Los inspectores son responsables de los accidentes que sobrevengan por el cumplimiento de estas condiciones y todo maquinista ó fogonero puede negarse a conducir una máquina a la que no se haya concedido el certificado.

Por otra parte las autoridades holandesas, tanto provinciales como municipales, disponen de reglamentos muy rigurosos para la construcción de líneas férreas sobre todo en lo que hace a la proximidad de estas a edificios que pueden correr peligro de incendio con el paso cercano del tren.

En la Holanda meridional las locomotoras no pueden ser alimentadas más que con coque, hallándose severamente prohibido todo otro combustible.

# OJEN PEDRO MORALES ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

## NOTICIAS

### Errata importante

En la hermosa composición *Viva España católica*, original del inspirado poeta catalán señor don Antonio Corena, se deslizo ayer una errata importante que conviene subsanar.

Donde dice: «Tengamos solo un querer. Seamos *liberales*, ero honrados» debió decir: «Ten, amor solo un querer. Seamos *libres*, pero honrados».

La diferencia como se ve es grande, pues la errata cambia por completo el sentido de la frase y *liberales*... ni si quiera por equívoco quisieramos serlo.

### Lotería

En la afortunada administración principal establecida en la calle de la Alhóndiga, a cargo de don José Sancho Quedo, ha sido vendido entre otros premios menores, el número 7.970, agraciado con seis mil pesetas en el último sorteo del 11 del actual.

### Enfermo

Guarda cama a consecuencia de hallar se fuertemente acostarrado, el jefe de la guardia municipal don Antonio López Linares.

### Bibliografía mercantil

Recomendamos a todos comerciantes adquirentes el *Memorandum de los escritos mercantiles* y dependientes de comercio.

Es una obra utilísima en la cual, por cierto, trata a fondo de los sistemas más eficaces para recaudar en un establecimiento, recomendando como el mejor la *Compañía Registradora Nacional*.

Esta Compañía fabrica 600 distintos modelos para toda índole de negocios. Informes: Preciados, 11.—Madrid y en Granada. Librería de Guevara San Jerónimo, 29.

### Detenidos

La guardia civil de Píres ha detenido al vecino de Pórtugos don Francisco García Carmona, autor de las heridas sufridas el vecino de Mecina Bombarón Francisco Díez Domínguez.

### Repartos

El Gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Paréhil y Cortés y Graena.

Se encuentran expuestos al público por término de ocho días en los Ayuntamientos de Campo-ejar y Gobernador, los repartos de arbitrios extraordinarios y de consumos, correspondientes al ejercicio actual.

No dejes enganar con falsas denominaciones de Vichy. Sijame las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (bigeño).

### Solicitudes

Han solicitado se les nombre juez municipal de Diezma, don José Cobo Rodríguez, don José García y García y don Manuel García López.

### Ceses

Ayer cesaron en sus cargos por traslado a Murcia, los vigilantes de policía Rufino Vivanco Pérez y Nicolás Gómez.

### Concurso

El día 30 del corriente tendrá lugar en el Hospital militar concurso de pos toras para adquirir los siguientes artículos de consumo:

Aceite y gata, arroz, azúcar, carne de vaca, g. banzas, huevos, gallinas, j. bñ, leche de cabra, manzana, patatas, patatas, tocino, veías de esperma, vino comú y generoso.

### Junta general

El día 15 del corriente a las 3 y media de la tarde, celebrará junta general ordinaria la Asociación de clases pasivas de esta provincia, en su domicilio social, Campillo Alto número 29.

### Subasta

El día 30 del presente mes a las diez del día tendrá lugar ante la Junta diocesana de reparación de templos y edificios eclesiásticos de este arzobispado, la subasta para adjudicar las obras de reparación del templo parroquial de Ugjar, bajo el tipo de 1.176 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al modelo que publica el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, y depositarán la cantidad de 308 33 pesetas en dinero ó efectos de la D. uca, conforme a lo dispuesto por R. D. de 27 de Agosto de 1876.

### Cocina Económica

En la Cocina Económica del Circolo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 799 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Juan Santaella.

### Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Paris.—Don Miguel R. mos, don José Pabcos, don Joaquín Navarro y don Enrique de Luque.

### Juzgado de guardia

Durante la segunda decena del presente mes, prestará servicio de guardia en el hospital, el juzgado de instrucción del Sagrario

### De Almuecar

Recebimos de nuestro corresponsal en dicho pueblo, detalles de las importantes mejoras que se están realizando para convertir en cómodo punto veraniego, aquellas playas.

El purísimo aire que allí se respira, unido al confort introducido en las varias fondas existentes y la higiene que denota todo el pueblo, hacen de este, el punto ideal de todas las personas amantes de la tranquilidad.

Además, al final del paseo del Altillo, está terminando el conocido farmacéutico don José María Porcel, un importante balneario donde los veraneantes encontrarán todos los adelantos conocidos en este género de establecimientos.

### SUCESOS LOCALES

#### Lesionados

En la casa de socorro fueron curados ayer, los siguientes individuos: Enrique Ruiz Molina, de 44 años, carpintero, de una herida inciso-contusa en la mano derecha.

Encarnación Ruiz, de 45 años, de una herida incisa en el antebrazo derecho.

Se las produjeron casualmente. —El niño de 13 años, Manuel Mesa Quesada, de una herida en la cabeza. Fue curado en la casa de Socorro.

#### Riñas

En la calle Real de Cartuja sostuvieron una reyerta ayer a las siete y media de la tarde, Antonio Romero Martín, de 24 años y José Gómez Martínez, de 34.

Este último acometió a Romero con un palo y le produjo contusiones en la cara, en el pecho y en la cabeza.

Fue asistido en el hospital de San Juan a Dios.

Los vigilante Antonio del Moral y Manuel Mascarell detuvieron al agresor y lo condujeron al arresto.

#### Hijos desnaturalizados

El local del barrio de San I defonso detuvo y condujo anoche a la jatura de vigilancia a los hermanos Francisco y Rafael Barrera Ruiz, de 24 y 15 años, respectivamente, por hallarse en estado de embriaguez y golpear a su madre.

Registraron en el arresto.

### Lotería Nacional

Sorteo del 11 Julio de 1910

Números	Pesetas	Poblaciones
10 610	250 000	Madrid.—León
1 681	100 000	Barcelona
12 067	60 000	Almería
12 525	6 000	Ceuta
1 887	6 000	Barcelona
2 417	6 000	Barcelona
5 828	6 000	Madrid
7 970	6 000	GRANADA
13 818	6 000	Madrid
3 476	6 000	Tllosa
7 517	6 000	Madrid
5 766	6 000	Madrid
8 349	6 000	Oestruordiales
10 769	6 000	Villagarcía
17 374	6 000	Barcelona
8 880	6 000	Coriña
13 024	6 000	Bilbao
7 388	6 000	Algeciras
3 250	6 000	Teruel
2 940	6 000	Barcelona
17 319	6 000	Madrid

Premiados con 300 ptas.

Unidad	Decena
9	
10 28 33 55 69 77	

Centena
116 122 162 178 183 204 293 282 289
356 369 370 423 469 505 516 523 537
548 554 616 636 674 719 725 738 761
811 833 925 939 941 950 964 991

Mil
006 033 052 058 077 081 100 157 183
186 191 224 229 236 256 264 270 273
306 341 357 358 359 357 413 458 477
481 437 506 537 556 577 599 623 632
639 645 648 675 683 734 790 803 840
850 851 868 870 874 910 943 971 995

Dos mil
014 045 048 050 054 058 059 070 092
130 158 248 251 269 322 331 415 424
429 447 453 479 518 546 633 686 693
727 739 805 814 824 876 879 893 901
910 921 947 951 974

Tres mil
032 042 189 199 190 193 227 256 266
310 315 335 336 418 452 453 503 512
542 569 626 630 633 666 675 685 719
753 772 814 820 905 941 949 963

Cuatro mil
000 011 027 030 035 036 133 048 054

111 184 162 164 178 189 199 209 241
257 332 351 359 406 408 411 430 434
442 445 461 462 466 487 503 516 552
574 577 602 616 618 663 670 709 753
813 824 825 828 859 864 893 896 898
925 945 956 970

Cinco mil
062 047 101 109 152 166 171 178 200
202 228 251 270 299 305 314 340 346
350 393 411 434 457 482 516 622 633
680 685 704 709 748 8 8 854 862 877
882 897 943 974 979 990

Sels mil
070 077 106 153 181 184 188 204 218
221 242 277 298 311 329 368 373 376
408 410 421 426 447 441 468 468 494
539 573 574 579 593 603 606 636 639
741 795 843 861 914 929 975 981

Siete mil
001 005 011 031 042 044 072 156 157
161 166 189 251 260 270 289 232 276
387 399 400 401 404 524 522 524 527
566 572 582 588 594 612 617 694 677
687 740 816 869 897 901 959 961 993
978 990

Ocho mil
077 084 107 151 154 174 190 199 203
214 258 287 290 370 476 477 480 485
542 635 693 718 733 741 750 756 783
793 816 817 844 855 872 883 913 921
929 930 980

Nueve mil
632 049 066 068 077 104 110 120 125
138 149 164 172 164 209 224 242 233
298 308 436 440 441 446 470 482 501
564 581 587 675 714 822 825 867 903
920 929 943 954

Diez mil
075 102 122 140 172 210 232 250 315
324 425 434 445 477 487 638 683 695
709 711 757 775 780 809 814 831 878
901 907 916 920 949 956 958 960 662

Once mil
013 026 076 090 094 138 202 232 230
249 251 328 330 336 350 353 356 404
432 440 448 454 467 482 486 495 510
532 570 576 646 649 678 740 753 762
782 793 794 796 826 890 899 995

Doce mil
025 029 051 052 059 074 131 187 191
224 239 324 361 392 430 450 453 455
458 496 516 537 546 556 558 570 617
625 632 675 708 718 737 748 754 766
804 814 821 856 863 866 887 896 898
899 930 949 979 984

Trece mil
006 013 017 040 050 062 078 118 128
178 194 219 226 275 285 289 317 366
372 441 518 560 575 617 649 653 674
693 704 711 712 721 723 771 773 781
790 878 898 942 944 966

Catorce mil
070 047 118 136 139 148 158 192 262
265 292 319 327 328 330 331 340 337
410 419 445 451 459 430 514 523 642
651 666 670 698 707 709 765 769 791
857 903 907 910 944 975 992

Quince mil
000 002 004 014 075 118 123 175 212
334 235 245 246 2 8 263 283 287 296
352 384 388 415 439 510 615 622 543
559 585 589 645 726 733 735 736 740
753 789 848 892 923 930 932

# INFORMACION TELEGRAFICA

## La vida parlamentaria

### SESIONES DE CORTES

#### SENADO

Madrid 12 (21'00)

A las tres y treinta y cinco minutos abre la sesión el señor Montero Rios, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública señor Burell.

Léese el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Los señores Conde de Casa Valencia, López Muñoz, Castillo y Polo Parolón, formulan ruegos de escaso interés.

Seguidamente entras en el

#### Orden del día

Apruébanse dos proposiciones de ley presentadas por el general Oshando.

Vótase definitivamente el proyecto de ley imponiendo la condena condicional y se levanta la sesión a las cinco.

#### CONGRESO

Madrid 12 (17'30)

A las tres y veintidós de la tarde, comienza la sesión, que preside el conde de Romanones.

Se sienta en el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, señores Cobian, Marino y Valeriano, ocupando la cabecera de dicho banco el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Se formulan algunas preguntas de interés local.

El señor SALVATELLA ruega al Gobierno que declare cuál sea su criterio respecto a los expedidos de nuestra nación que se encuentran en la frontera francesa y que desean entrar en España, agitando para conseguirlo.

Le contesta el señor CANALEJAS, quien dice que en la frontera se encuentran los colaboradores del mita celebrada en Barcelona, los cuales, intolerables y altaneros, han anunciado por medio de provocadoras amenazas, que o se les concede la amnistía o entrarán en España por la fuerza.

En cumplimiento de su deber—dice—el Gobierno se ha preparado para hacer comprender que no se intimidará ante ninguna amenaza.

En la frontera se han dado cita, anarquistas franceses e italianos, amenazando reproducir en el aniversario de la semana trágica, los sucesos vergonzosos que se registraron en Cataluña en el mes de Julio del pasado año.

El Gobierno—exclama el presidente del Consejo de Ministros—no tolerará imposiciones de ninguna clase; hemos tomado algunas medidas de previsión, en evitación de que los elementos revolucionarios consuman sus amenazas, pero, si juzgáramos que estas medidas no son suficientes, se adoptarían otras más energicas para impedir que los enemigos del orden cumplan sus propósitos de entrar en España con armas y con dinamita.

Cien veces—dice el señor Canalejas—abandonaría el Poder, antes de consentir tan vergonzosos y reprobables propósitos.

El Gobierno continúa en que las autoridades de Cataluña procederán con toda la energía que demanden los acontecimientos.

Si pretenden entrar los expatriados, la fuerza pública les cortará el paso.

En España podrán entrar los que no lo hicieron ya por miedo a ser castigados pero los prófugos procesados tendrán que someterse a las autoridades.

Después el jefe del Gobierno que ayer día rubricado que un español, don Emilio Iglesias, pronunciase en este sitio amenazas, si no se concedía la amnistía que desean, de que hecían y acontecían.

Esas amenazas, amenazas y amenazas no las tenemos nosotros.

El señor SORIANO, S. S. es un Manra de rayadillo.

El señor CANALEJAS: Hay muchos revolucionarios de rayadillo también? ¿Es que S. S. quiere dirigir los debates? Ese es intolerable. No lo consentiremos.

Si los expatriados pretenden reproducir, probablemente en Figueras, los tristes sucesos del año pasado, no lo consentiremos; sufrirá un tremendo desagravio pues el Gobierno está dispuesto a no tolerarlo.

El señor SALVATELLA rectifica, diciendo: con los expatriados honrados se mezclan los vividores de oficio. Ruego que si es posible distinguir a unos y a otros, se preste protección a los honrados, permitiéndoles la entrada en su patria.

El señor CANALEJAS insiste en que no debe pensarse en la amnistía, que es perdón y paz, mientras en el Parlamento y fuera de él se amenaza con la revolución.

Por los deberes de su cargo sabe el señor Canalejas que continuamente están conspirando elementos que se sientan en los escaños de las Cámaras. (Grandes rueras).

El señor AZCARATE aboga por la clemencia y declara que la minoría republicana está dentro de la legalidad.

Rectifica el señor CANALEJAS: Si se examina la conciencia, no todos sus compañeros de minoría podrán decir lo mismo que el señor Azcarate.

Según otros ruegos de poco interés y se entra en el

#### Orden del día

Apruébanse varios créditos extraordinarios y se continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

Rectifica PABLO IGLESIAS, quien

afirma que si el Gobierno no tiene tecto para neutralizar los efectos que los sucesos del pasado año, sembraron en Cataluña, ocurrirán hechos lamentables en los cuales intervendrán todos.

Desiste de tratar de la guerra del Rif, censurando nada se haya dicho de quienes deseaban la guerra.

Justifica la intervención de los obreros y socialistas en los sucesos de la semana sangrienta, creyendo que todo fue motivado por la obsesión de los conservadores en ir a la guerra, y dice que entonces no pensaba Ferrer en hacer la revolución.

Explica la conjunción republicano socialista en la misma forma que lo hizo anteriormente, afirmando que Maura y La Cierva tuvieron la virtud necesaria para realizar dicha conjunción, por considerar a estos políticos peligrosos para los intereses del país.

Trata el jefe de los socialistas de los beneficios otorgados por los conservadores a los obreros, quitando importancia a aquellos beneficios.

Combate la ley de huelgas por considerarla nociva para los mismos obreros. Explica la diferencia entre los propagandistas por hechos y por aspiraciones socialistas, considerando algunos casos en los cuales el atentado es tóxico y necesario.

Trata de la versión que los socialistas sientan a la guerra, como causante de muchos males.

Recordando ocurrido en el Congreso de Stuttgart.

Aude a la carta que escribió contra los republicanos sin que se sinceraran éstos.

Insiste en afirmar que las arbitrariedades de Maura hicieron posible la conjunción republicano-socialista.

Defiende la honradad con que procedieron los republicanos en las sangrientas jornadas de Julio del año anterior, y niega que Ferrer inspirase la solidaridad obrera.

Como el orador se extiende con gran prolijidad en la exposición de detalles referentes al exodo de la familia de Ferrer, a través de los pueblos en donde se negaron a recibirlos, el conde de Romanones llama al orden a Pablo Iglesias, diciéndole que tenga en cuenta que está rectificando.

Continúa hablando el jefe de los socialistas y dice que cree que el Tribunal militar que juzgó a Ferrer, se equivocó.

Termina su discurso acusando al señor Maura de la responsabilidad del fusilamiento de Ferrer por no haber aconsejado al Monarca que ejerciera la prerrogativa del indulto.

Interviene el señor SALILLAS, a quien advierte el conde de Romanones que se atenga al Reglamento sobre el tiempo de que dispone para hablar.

Sañillas se incomoda y pide que hable primero el señor La Cierva.

Este dice que rectificará cuando haya escuchado los discursos de todos los oradores que han de intervenir en este debate.

El señor Sañillas pronunció un fatigoso y largo discurso que oyó la Cámara con visible desatención.

A la vez el partido liberal el cual está en el poder sin causa lo justifico.

Recordó que Moret, en el exceso de palabras, llegó más lejos que Pablo Iglesias, puesto que en pleno parlamento y en una sesión, famosa dijo la frase célebre "del rayo que estallaría en las alturas" si continuaban gobernando los conservadores.

Recordó que Maura orientó su política hacia Cataluña.

Audiendo al vicepresidente de la política que siguieron los señores La Cierva y Osorio.

(Mientras habla el diputado republicano, va desahogándose la Cámara paulatinamente).

Dirige acres censuras calificadas de pésimas la organización de la política.

El presidente, señor CONDE DE ROMANONES, le llama al orden, recomendándole que se cinga a la tesis de su rectificación.

El señor SALILLAS: Estoy desarrollando la tesis. Si es que la Cámara está cansada.

EL PRESIDENTE: Quien se va cansando es el reglamento.

El señor SALILLAS: Si es que esta actitud se interpreta como obstrucción, se sabe que nadie me la impone; es mía y respondo a mis honrados sentimientos, pues el fracaso en este debate sería una vergüenza para el Parlamento.

El señor CANALEJAS: Un poquito más.

El señor SALILLAS, dirigiéndose al presidente del Consejo: S. S. ha abierto de hablar ya.

El señor CONDE DE ROMANONES: Naturalmente! Pero para que hablé es necesario que S. S. se calle. (Grandes rueras).

El señor SALILLAS sigue censurando las travesuras infantiles del Parlamento, y dice:

Cuando encontraré aquí una reunión de hombres, y veo que se de críticas chicas. (Grandes protestas en la mayoría y carcajadas en la minoría republicana).

El presidente, señor CONDE DE ROMANONES, refiere S. S. esas palabras, que constituyen, por lo menos, una desconsideración para la Cámara.

El señor SALILLAS, al explicar sus frases, lanza otras que los diputados reciben con burla general.

El orador, dándose cuenta de su situación desairadísima, y en extremo corrido, dice que seguirá hablando cuando el Congreso se acomode al estado emocional de su espíritu.

El diputado republicano se sienta. (Los risos, las burlas y las carcajadas son generales en toda la Cámara).

El señor La Cierva rectifica conceptos emitidos por el señor Iglesias (don Emiliano), probando que en todas aquellas poblaciones donde actuaron juntas revolucionarias, hubo sucesos punibles.

Defiende al auditor de Guerra señor Pastor y asegura que ni aún le conocía, siendo ministro.

Añade que en los fallos no podrá señalarse ni un hecho que demuestre la influencia del Gobierno conservador.

Niega haber recibido copias de los procesos en el asunto Ferrer, afirmando que solo tuvo en su mano aquellos documentos que se relacionaban con el orden público.

Seguidamente da lectura a una carta de Ferrer en la cual decía este que le había sido perjudicado las manifestaciones de los periodistas y clericales, especialmente las de los primeros.

Contesta Pablo Iglesias.

pañeros las dificultades con que tropieza, con motivo de la ley del señor Urzaiz, para arbitrar créditos con que poder atender a necesidades eventuales, como la subvención ofrecida a la junta de festejos constituida para la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Otro de los asuntos que requiere gastos, que son precisos arbitrar, es la concurrencia de España a la exposición de Bruselas.

En vista de las manifestaciones del señor Cobian, los ministros acordaron se plantee este asunto en las Cortes, requiriendo para dicho objeto a los diputados por Cádiz, para que presenten en el Congreso un proyecto de ley solicitando un crédito para atender estas necesidades, dominando la creencia que de esta manera se conseguirá con mayor facilidad que haciéndolo directamente el Gobierno.

También acordó, de que en vista de la invitación especial hecha al Gobierno para que asista un ministro a la exposición de Bruselas, caso de que sus ocupaciones se lo permitan, vaya también el señor Canalejas.

Entre los expedientes examinados en Consejo figuran varios referentes a construcciones de escuelas.

Reuniones

Madrid 12 (20'35)

En el Senado se han reunido esta tarde las comisiones de presupuestos y la encargada de llevar a la práctica el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia referente a la transformación de la fórmula de juramento ante los tribunales de justicia.

El objeto de la reunión de la primera, obedeció a emitir dictamen, de acuerdo con el Congreso, sobre la concesión de un crédito de 340 000 pesetas para la estampación de títulos de la Deuda.

La segunda acordó visitar al señor Valeriano, para conocer el criterio que susenta sobre si el referido proyecto comprende todos los departamentos ó tan solo para los tribunales dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

También se reunió la comisión de estudio y gravámenes capitulares de Marruecos, acordando en principio su dictamen.

Mañana reunirse nuevamente esta comisión.

Suposiciones

Barcelona 12 (18'40)

En íntimo del señor Moret ha asegurado que éste no ha intervenido en el nombramiento del señor Pérez Caballero para el embajada de España en la vecina república.

El mismo personaje afirma que el ex presidente del Consejo de ministros y jefe un día del partido liberal no trabajó mucho por conseguir cargos para sus amigos, ni intervino para que éstos acepten los destinos que se les concedan.

Por último, el personaje de referencia juzga probable que el señor Moret pronuncie un discurso de gran trascendencia, y que tal vez para desistiendo los campos dentro del partido liberal, progrese una votación nominal poniendo en grave apuro a la mayoría.

Estas declaraciones a las que se concede gran importancia, están siendo muy comentadas.

Boda de príncipes

Madrid 12 (19'40)

En el salón de conferencias del Congreso circulaban hoy rumores referentes a probable matrimonio de don Jaime de Búrbulo.

Decíase que al cumplirse el aniversario de la muerte de don Carlos se publicaría la próxima boda de don Carlos con una sobrina del Emperador de Alemania.

Añadase que el padrino de esta boda sería el Emperador de Rusia; que desea dar esta prueba de amistad personal a don Jaime, que como es sabido militó en las banderas rusas, tomando parte en la contienda que esta nación sostuvo hace pocos años con el imperio japonés.

El Gobernador de Barcelona

Madrid 12 (22'20)

En el expreso ha llegado a esta capital el Gobernador civil de Barcelona don Buenaventura Muñoz.

Instantáneamente celebró una entrevista con el señor García Prieto, que era el único ministro que se encontraba en el salón de conferencias del Congreso.

El Gobernador expresó quería celebrar una conferencia con los señores Canalejas y Calbetón, antes de que éste marchase a la capital de Cataluña.

Se atribuye importancia política a esta conferencia, relacionándola con la suspensión del viaje del capitán general de Cataluña que como se sabe pensaba venir a la Corte.

Viaje suspendido

Madrid 12 (23'10)

En vista del deseo manifestado por el gobernador de Barcelona de conferenciar con el señor Calbetón antes de que éste efectúe su viaje a Cataluña, el ministro de Fomento ha demorado su excursión a la Ciudad Condal hasta que se entreviste con don Buenaventura Muñoz.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 12 (23'40)

El jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que sus noticias están en desacuerdo con los rumores que circulan respecto a los propósitos que se atribuyen al señor Moret, de los que se sabe

mención en anteriores telegramas, pero que de todas suertes considera cuestión de gabinete la aprobación del Mensaje de la Corona.

Estas consideraciones están siendo comentadísimas.

Viaje de los infantes

Madrid 12 (23'45)

En el sudexpreso han salido para París los infantes doña Teresa y don Fernando en unión de sus hijos, acompañados de la condesa de Mirasol y de la marquesa de Feliç de Aragón.

A la estación salieron a despedirle distinguidas personalidades.

Los regios viajeros se detendrán un día en París, continuando después el viaje hasta Nimphonbourg, permaneciendo allí dos meses al lado de sus padres.

Tranquilidad

Madrid 12 (22'40)

Comunican de Alhucemas que ha llegado a aquella plaza procedente de Orán, el vapor "Hispania", conduciendo moros que han terminado ya sus faenas de siega en la Argelia.

Algunos desembarcaron, continuando los demás para el Peñón.

Asérgase que la tranquilidad no se perturbará en el campo vecino.

También comunican que continúa interrumpido el cable entre Alhucemas y el Peñón.

Declaraciones sensacionales

La revolución y Canalejas

Madrid 12 (21'10)

Las declaraciones hechas por el señor Canalejas en el Congreso al contestar al jefe de los socialistas, diciendo que el Gobierno sabe que los republicanos conspiran para hacer una revolución y reproducir la semana trágica de Barcelona, han causado hondísima sensación en todas partes.

Censúrase con dureza al señor Canalejas por la imprudencia que contienen sus declaraciones.

Según la opinión sensata, el Gobierno debe contener con energía todo intento de revolución, pero evitando que con la publicidad se cunda la alarma en toda la nación.

Al hablarse de estas declaraciones en los círculos conservadores, todos los comentaristas estuvieron conformes en reconocer la imprudencia del jefe del Gobierno, pero sin embargo mostraron decididos a apoyar cualquier medida de represión que se adopte por este.

Los partidos de orden, todos están conformes en reconocer el derecho del Gobierno, a proceder con energía en la represión de actos ilegales.

Recuérdase que el señor Maura nunca procedió con tanta ligereza desde el banco azul, y si anunció alguna vez la revolución, lo hizo asegurando haber adoptado los medios conducentes a evitar el peligro.

Los republicanos se hallan molestadísimos por las palabras del señor Canalejas.

La opinión sensata, proclama que los diputados republicanos no son mas que figurones que manejan a su antojo la liga internacional socialista.

Intranquilidad

Barcelona 12 (21'14)

En todas partes, se comentan las declaraciones del presidente del Consejo.

Los comentaristas se expresan en términos desfavorables para el señor Canalejas, por la imprudencia que encierran tales declaraciones.

Según la opinión general, el señor Canalejas debió haber obrado mas cautamente, pues así lo que ha hecho es prevenir el movimiento y sembrar la intranquilidad en todos los ánimos.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 12 (21'15)

4 por 100 Interior perpetuo. 84.50 84.70

4 por 100 Amortizable. 83.15 83.20

Id. Nuevo. 98.15 98.80

Obligaciones Tesoro. 0.00 0.00

B. Hispano Americano. 149.00 149.00

Banco de España. 459.00 459.00

Comp. A. de Tabacos. 369.00 367.00

Sociedad Gral. Azucar. 61.75 62.00

Preferentes. 17.00 0.00

Obligaciones. 0.00 55.00

Francos. 7.45 7.25

Libras. 20.04 27.2

Nortes. 0.00 0.00

Madrid, Zaragoza y Alicante. 0.00 0.00

Unión Alcobolera. 0.00 0.00

## DE PROVINCIAS

Valencia 12 (22'05)

Se están recogiendo numerosísimas firmas de adhesión para el banquete con que se piensa obsequiar a fines de esta semana a los corajales católicos que protestaron del acuerdo de que fueron objeto en la sesión de ayer en el Ayuntamiento.

El banquete promete ser monstruo.

Visita

Valencia 12 (22'10)

Ha visitado la exposición, con objeto de estudiarla, el conde de Peñón de Palmar.

De Barcelona

Causa terminada

Barcelona 12 (20'15)

Ha terminado la causa que la jurisdicción de guerra instruyó por los sucesos de la semana sangrienta que tuvieron lugar en Manresa.

El veredicto del tribunal militar ha sido de culpabilidad para todos los procesados.

Se condena en virtud de la participación en aquellos sucesos, a cadena perpetua a Antonio Tarnelba, que asesió al cabo que mandaba los somatenes, y se imponen otras penas a los procesados por delitos de robo e incendio.

Se castiga a Pascual Sena con 14 años de presidio por incendio de un convento.

Se imponen otras penas que varían entre 3 y 6 años de presidio a otros ocho procesados.

EXTRANJERO

Aviador muerto

Londres 12 (18'5)

Se ha celebrado la anunciada fiesta de aviación B. Urmonth.

Rolls Esquén aviador

